

Normas de vestir/ropa especificada para todas las escuelas de LJSD

LJSD anima a los estudiantes a vestirse apropiadamente para la escuela. Dado que somos una institución educativa, la ropa/atuendo diario debe ser propicio para un ambiente educativo y no debe interrumpir el funcionamiento de la escuela ni el proceso educativo según lo determine la administración escolar. Se darán detenciones por violaciones al código de vestimenta / Normas de vestir. Se requerirá que los estudiantes se cambien y se pongan ropa proporcionada por la escuela. Está prohibido vestirse o arreglarse si:

- Afecta la seguridad de ese estudiante o de otros
- Es perjudicial para el proceso de aprendizaje
- Es inmodesta según lo determinado por la administración de la escuela
- No sigue el código de vestimenta escolar descrito

La ropa debe cubrir el frente y la espalda del estudiante. No camisas/blusas que Parecen como una "T" en la espalda, ni fuera del hombro o camisas con mangas cortadas o mangas de tamaño grande/extra grande. No debe verse la ropa interior y no se deben usar ropa transparente o tipo de tejido de red/Fish-net. El abdomen desnudo, los tirantes finos/delgados, las camisetas sin mangas son inaceptables. No se permite ropa de dormir ni pantuflas. Las camisetas blancas lisas no se pueden usar solas. No se permite ropa holgada/guanga o de gran tamaño. Los niños no pueden usar camisetas sin mangas. Se pueden usar sombreros o gorras del distrito en las instalaciones/campo durante clases de educación física. Solo para protegerse del sol según sea necesario. No se pueden usar capuchas con sudaderas en la cabeza. Se debe usar calzado que cumpla con los criterios del distrito escolar. No se deben usar ningún tipo de chanclas. (**flip-flops o slides**)

No se permite ropa que promueva el uso ilegal o comercial de drogas, alcohol, vapeo, o productos de tabaco/nicotina o que incluya insinuaciones sexuales o malas palabras. Estilos de ropa (chaquetas, hebillas de cinturón con iniciales, camisas, gorras, accesorios, letras de inglés antiguo, maquillaje, cabello, etc) que simbolizan la afiliación a grupos juveniles negativos, como pandillas o sectas no están permitidos. No se debe usar ropa y joyas, como cinturones con tachuelas, pulseras o pasador de seguridad, que representen una amenaza para la salud y la seguridad de los estudiantes o el entorno de aprendizaje. (consulte el código de vestimenta del distrito en el paquete del primer día de escuela para obtener una explicación más detallada). No se permiten perforaciones faciales ni escrituras en la piel. Los aretes deben ser adecuados. No se permiten "tapones/estirones" (Ear plugs/Stretchers) en la escuela. No se permiten pantalones rotos, con o sin polainas (leggings) debajo.

PELO - Los peinados no deben ser una distracción del proceso de aprendizaje. El cabello debe tener un color natural para no causar distracciones en el entorno de aprendizaje. El cabello teñido con Kool-Aid no es apropiado. Todas las extensiones sintéticas deben ser de un color de cabello natural. No se permiten palabras, números o diseños en elcabello.

Lowell Joint School District

11019 Valley Home Avenue
Whittier, CA 562-943-0211
www.ljbsd.org



JUNTA DIRECTIVA

Mrs. Christine Berg
Mrs. Anastasia Shackelford
Mrs. Karen Shaw
Mrs. Regina Woods
Dr. Anthony Zegarra

Administracion del Distrito

Jim Coombs
Superintendente de Escuelas

Carl Erickson
Superintendente Adjunto de Servicios Administrativos

David Bennett
Superintendente Adjunto de Servicios Empresariales

Dra. Sheri McDonald
Superintendente Adjunto de servicios Educativos

Rhonda Overby
Directora de Servicios Educativos

Kaleo Igarta
Director de Educación Especial

Directores de las Escuelas

Escuela El Portal (562) 902-4211
Srta. Amanda Malm, Directora

Escuela Jordan (562) 902-4221
Dra. Marikate Elmquist, Directora

Escuela Macy (562) 902-4231
Sra. Patty Jacobsen, Directora

Escuela Meadow Green (562) 902-4241
Sr. Matt Cukro, Director

Escuela Olita (562) 902-4251
Sra. Krista Van Hoogmoed, Directora

Dra. Jennifer Jackson, Directora
(562) 902-4261

Escuela Intermedia Rancho-Starbuck

Lowell Joint School District CÓDIGO DE VESTIR



Queridos padres:

El Lowell Joint School District tiene la suerte de contar con padres y una comunidad que apoyan el mantenimiento de un ambiente de aprendizaje positivo y seguro para los estudiantes. La Junta Directiva está comprometida a brindar oportunidades de aprendizaje positivas y una excelente base académica. Un código de vestir que describa la vestimenta apropiada para los estudiantes es un paso en este proceso. Por la seguridad de nuestros estudiantes y para enviar un mensaje positivo a todos de que las escuelas del Lowell Joint School District son escuelas sobresalientes, ofrecemos las siguientes pautas para la vestimenta de los estudiantes como se indica en este folleto.

Instamos encarecidamente a los padres a restringir la vestimenta de sus estudiantes a prendas apropiadas y aceptables y a ser conscientes de lo que está prohibido al comprar ropa y calzado escolar nuevo.

LOWELL JOINT SCHOOL DISTRICT - CÓDIGO DE VESTIR

Todos los estudiantes deben vestirse apropiadamente para la escuela. La ropa y el atuendo diario deben ser propicios para un ambiente educativo y no deben interrumpir el funcionamiento de la escuela y el proceso educativo.

La vestimenta o el arreglo personal está prohibido si:

1. Afecta la seguridad de ese estudiante o de otros,
2. Es disruptivo y distrae el proceso de aprendizaje,
3. Es inmodesto según lo determinado por la administración de la escuela.

La Vestimenta prohibida en las escuelas incluye:

Camisas y chaquetas

Cualquier camisa, camiseta o chaqueta que se determine que está relacionada con pandillas o que tenga lenguaje crudo o vulgar, dibujos inapropiados o tabaco o bebidas alcohólicas. Cualquier camisa o chaqueta que sea dramáticamente demasiado grande e inapropiada para quien la usa. Ropa que no cubra el frente y la espalda del estudiante. Abdomen descubierto, camisas escotadas, tirantes finos, camisetas sin mangas, y blusas sin mangas no son aceptables. La ropa interior nunca debe ser visible. La ropa debe ser modesta y no debe distraer.

Pantalones/Pantalones cortos (shorts)

Todos los pantalones y pantalones cortos (shorts) que son demasiado ajustados, demasiado cortos o demasiado grandes son inapropiados para el usuario. No se permiten pantalones con agujeros. Los pantalones cortos hasta la rodilla, largos y/o de gran tamaño que se usan con calcetines hasta la rodilla son inaceptables. No se permiten pantalones que no se ajusten a la cintura y entrepiernas con áreas de entrepierna excesivamente bajas. No se permiten leggings sin pantalones, shorts o un vestido encima.

Calzado

El calzado debe ser apropiado para todas las actividades escolares, incluida la educación física y el recreo. Las sandalias y los zapatos abiertos que no tengan tira trasera no son adecuados para educación física.

Cabello y Joyas

Cualquier peinado destructivo, incluido el teñido de colores no naturales, el afeitado y las letras formadas al afeitar partes de la cabeza, son inaceptables. El director determinará qué peinados son aceptables y potencialmente puede causar una distracción en el entorno de aprendizaje. Cualquier artículo de joyería que incluya correas de cuero, tachuelas de metal y púas de metal en su construcción. No se permiten perforaciones faciales ni escrituras en la piel. Los aretes deben ser adecuados. No se permiten "tapones/estirones" (Ear plugs/Stretchers) en la escuela.

Accesorios

No se permiten tirantes que se conocen como "braces" y que se usan continuamente colgando flojos de la cintura. Todos los tirantes y/o correas para los hombros diseñados para sujetar los pantalones o la parte delantera de los pantalones que no se usan sobre los hombros y no se abrochan apropiadamente. Carteras "de motociclistas" o cualquier cartera suspendida por una cadena de la cintura del usuario. Cualquier botón o pulsera de promoción que haga referencia al orgullo racial, la supremacía blanca o que una persona razonable lo considere inapropiado.

No se permiten todos los sombreros/cachuchas y otros artículos para la cabeza, a menos que estén específicamente designados para fines religiosos, razones médicas o específicas o protección solar. Las cachuchas usadas para protegerse del sol deben cumplir con los criterios de la política del distrito. Las cachuchas deben ser del tipo plegable con una ala que no exceda las dos pulgadas y que rodee la cachucha.

La Junta Directiva, la administración y los maestros y miembros del personal del distrito aprecian su cooperación para proteger la seguridad de nuestros estudiantes y prevenir la propagación de actividades de pandillas en nuestras escuelas y comunidad.

Los padres y estudiantes deben revisar las reglas escolares y el código de vestimenta que distribuye cada escuela al comienzo de cada año escolar. Para obtener disposiciones más específicas del código de vestimenta, se recomienda a los padres y estudiantes que se comuniquen con el director de su escuela local. Esas reglas serán aplicadas por los funcionarios escolares y la Junta Directiva. La violación persistente de las reglas puede resultar en suspensión y/o expulsión.